



**CONSULADO GENERAL DEL PERÚ
NAGOYA, JAPÓN**

COMUNICADO OFICIAL

CONSULADO ITINERANTE EN LA CIUDAD DE HIROSHIMA

El Consulado General del Perú en Nagoya tiene el agrado de informar a la comunidad peruana residente en esta jurisdicción que, se ha dispuesto la realización de un consulado itinerante en la ciudad de Hiroshima, que permitirá a los peruanos radicados en dicha ciudad y en las ciudades aledañas, efectuar trámites sin tener que trasladarse a la Oficina Consular.

**FECHA: Sábado, 26 de agosto de 2023 de 14:00 h a 19:00 h
Domingo, 27 de agosto de 2023 de 9:00 h a 17:00 h**

LOCAL: HIROSHIMA CITY MINAMI WARD CULTURAL CENTER

**DIRECCIÓN: HIROSHIMA KEN HIROSHIMA SHI MINAMI KU HIJIYAMA
HONMACHI 16-27,
C.P. 732-0816**

Ver mapa:

<https://www.google.com/maps/place/Hiroshimashi+Minami-Kumin+Bunka+Center/@34.381092,132.4663113,17z/data=!3m1!4b1!4m6!3m5!1s0x355aa21ebc69bf5b:0x46271d983323632c!8m2!3d34.381092!4d132.4685!16s%2Fq%2F1vg6rl41?entry=ttu>

Para los connacionales interesados en realizar trámites, la fecha límite para la inscripción y/o envío de documentos es el **jueves 10 de agosto**.

TRÁMITES

TRÁMITE DE DNI

Para acceder a la información y formularios del trámite de DNI, ingrese a los siguientes enlaces:

[DNI PARA MENORES DE EDAD](#)

[DNI PARA MAYORES DE EDAD](#)

Para el trámite de DNI, es indispensable que el interesado **se inscriba previamente** al correo electrónico identidad@conpernagoya.org con título "**Itinerante Hiroshima 2023**", indicando el nombre completo, el número de DNI, el número telefónico de contacto hasta el **jueves 10 de agosto**. Asimismo, complete los formularios correspondientes de acuerdo con el trámite a realizar, adjunte los documentos de sustento, 2 fotografías (a color con fondo blanco, tamaño pasaporte 4.0x4.5) correspondientes al trámite y los envíe a esta Oficina Consular, a la siguiente dirección:

Consulado General del Perú en Nagoya
Aichi Ken Nagoya Shi Naka Ku
Sakae 2-2-23
ARK Shirakawa Koen Building 3F
〒460-0008

Los requisitos señalados serán recibidos hasta el 14 de agosto.

EXPEDICIÓN DE PASAPORTE BIOMÉTRICO

EXPEDICIÓN DE PASAPORTES PARA ADULTOS Y MENORES

<http://www.consulado.pe/es/Nagoya/tramite/Paginas/Pasaporte.aspx>

Para el trámite de expedición de Pasaporte Biométrico, el interesado deberá **inscribirse previamente** en el correo electrónico pasaportes@conpernagoya.org con título "**Itinerante Hiroshima 2023**", indicando el nombre completo, el número de DNI, el número telefónico de contacto, además de las imágenes escaneadas del último DNI y del último pasaporte, hasta el **jueves 10 de agosto** o hasta que se **complete el límite de citas**.

Tenga en cuenta que las imágenes que adjunte tienen que tomarse correctamente ya que serán utilizadas para el trámite.

Seguidamente, deberá enviar en efectivo la tarifa para trámites de pasaportes por correo postal en el sobre de Genkin Kakitome

Sólo se atenderá a los connacionales que hayan enviado previamente la documentación completa hasta el jueves 10 de agosto de 2023.

REGISTROS CIVILES

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE NACIMIENTO

<http://www.consulado.pe/es/Nagoya/tramite/Paginas/Nacimiento-de-Menor-de-Edad.aspx>

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE MATRIMONIO

<http://www.consulado.pe/es/Nagoya/tramite/Paginas/Matrimonio.aspx>

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE DEFUNCIÓN

<http://www.consulado.pe/es/Nagoya/tramite/Paginas/Defunciones.aspx>

Para el trámite de Registro Civil (nacimiento, matrimonio y defunción), el interesado deberá **inscribirse previamente hasta el jueves 10 de agosto**, al correo electrónico rcivil@conpernagoya.org, con título **“Itinerante Hiroshima 2023”** adjuntando la imagen de la Constancia Japonesa Legalizada con su respectiva traducción al español, DNI de ambos padres, su dirección actual y número de contacto.

Seguidamente, deberá enviar los documentos originales por correo postal a la siguiente dirección:

Consulado General del Perú en Nagoya
Aichi Ken Nagoya Shi Naka Ku Sakae 2-2-23
ARK Shirakawa Koen Building 3F
〒460-0008

Sólo se atenderá a los connacionales que hayan enviado previamente la documentación completa hasta el jueves 10 de agosto de 2023.

TRÁMITES NOTARIALES

<http://www.consulado.pe/es/Nagoya/tramite/paginas/Tramites-Notariales.aspx>

Para Trámites Notariales, el interesado deberá **inscribirse previamente** al correo electrónico notariales@conpernagoya.org hasta el **jueves 10 de agosto de 2023**. El mensaje debe tener como título **“Itinerante Hiroshima 2023 (tipo de trámite)”** y en el contenido incluir los nombres, apellidos, número de DNI y teléfono del solicitante, además de las imágenes del DNI, pasaporte y demás requisitos según el tipo trámite notarial (ver enlace).

TRÁMITES DE ESCRITURAS PÚBLICAS

<http://www.consulado.pe/es/Nagoya/tramite/Paginas/Escrituras-Publicas.aspx>

Para el trámite de Escrituras Públicas (Poder Especial, Poder General, Revocatoria de Poder, Renuncia a la Nacionalidad Peruana), el interesado deberá **inscribirse previamente** hasta el **jueves 10 de agosto**, al correo electrónico **escrituras@conpernagoya.org** (título: "Itinerante Hiroshima 2023"), **enviando** su proyecto de Poder o acto a realizar en **formato Word; imagen del documento de identidad del titular del trámite**, indicando su número de teléfono. **No se aceptarán proyectos o documentos en formato PDF, JPGE u otro.**

Para ver los requisitos visite el video guía en el siguiente enlace:

<https://www.facebook.com/ConsuladoPeruEnNagoya/videos/932044838038933/>

Nagoya, 8 de julio de 2023